PROYECTO EDUCATIVO DEL C.E.I.P. ANTONIO FONTÁN

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN 3

2. MARCO LEGAL 4

3. ENTORNO 5

4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO 6

5. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO. 6

6. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. 7

7. IDENTIDAD Y CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA 8

8. OBJETIVOS 11

9. INSTALACIONES. 17

10. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO (Plan de Convivencia) 19

11. PROPUESTAS CURRICULARES 20

12. METODOLOGÍA 20

12.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS QUE RIGEN NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE. **20**
12.2. METODOLOGÍAS DE TRABAJO **26**

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 29

13.1. MATERIAL FUNGIBLE: FONDO DE MATERIAL COMPARTIDO **31**

14. ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL 32

14.1. EL ESPACIO **32**
14.2. EL TIEMPO **34**

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 36

15.1. ACTIVIDADES GENERALES **36**
15.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS **37**

16. COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS E INSTITUCIONES PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES 37

17. PLANES Y PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL CENTRO 40

18. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DEL P. EDUCATIVO 40

19. DISPOSICIONES FINALES 42

1. JUSTIFICACIÓN

La realización del Proyecto Educativo está motivada por la necesidad de recoger en un documento las intenciones educativas, los principios, valores y objetivos básicos que inspiran la tarea del Centro, lo identifican, diferencian y que emanan por la Comunidad Educativa que lo integra.

El Proyecto Educativo debe ser un documento de referencia para la labor educativa, ya que recoge los objetivos educativos y objetivos prioritarios para orientar la acción escolar, incorporando las concreciones del currículo establecido por la Administración, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado al que escolariza y el contexto en el que se va a desarrollar la acción educativa, así como medidas que nos ayuden a evaluar el proceso y realizar planes de mejora si fuera preciso.

Pero también debe ser un documento de referencia para toda la Comunidad Educativa ya que define la identidad de su centro y en consecuencia deberán conocerlo, respetarlo y participar activamente en su desarrollo.

El Proyecto Educativo recoge, respeta y desarrolla la legislación y normativa que en materia educativa emana del Estado y de la Comunidad de Madrid, en especial la LOMLOE en su art. 121, establece entre otras cuestiones: "**Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres."**

Consideramos que el Proyecto Educativo, ha de ser un documento que ayude a establecer prioridades, que se han de operativizar en el plan anual y en las programaciones de la actividad docente, de modo que lleguen a los alumnos y puedan evaluarse. Nunca se puede concebir como un compromiso acabado e inalterable, tenemos que considerar, que es un

proceso que necesita de revisiones periódicas que garantice su mejora y adaptación constante a una realidad educativa cambiante.

2. MARCO LEGAL

La comunidad escolar está formada por ciudadanos con plenos derechos y deberes reconocidos en el marco de la Constitución Española a la cual debemos atenernos. A esta primera referencia legal debemos añadir las leyes educativas básicas que, en diferente grado, conforman el marco legal que orienta la vida de los centros escolares:

- LOMLOE: LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación para la mejora de la calidad educativa.
- LOMCE: LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- LOE: LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley de1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Liberad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid
- ROC. Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. Real Decreto 82/1996, de 26 enero.
- Decreto 149/2000 por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios.
- Decreto 60/2020, de 29 de julio por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (BOCM 15 de abril).
- Decreto 11/2019 de 05 de marzo, por el que se modifica el Decreto 29/2013, de 11 de abril de Libertad de Elección de Centro Escolar en la Comunidad de Madrid (BOCAM de 11 de marzo de 2019).
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de educación Primaria.
- Decreto 60/2020, de 29 de julio por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (BOCM 15 de abril).

3. ENTORNO

El colegio Antonio Fontán se encuentra situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo en el norte de Madrid. El centro está enclavado en el PAU de Montecarmelo, un entorno residencial tranquilo, de reciente creación y sin problemas destacables en la zona.

Aunque es un barrio relativamente nuevo, cada vez cuenta con más recursos culturales y sociales como:

- red de transporte público: línea 10 de metro, línea 178 y 134 de EMT y carril bici.
- centro cultural municipal
- centro de interpretación de la naturaleza
- centros deportivos de gestión privada
- asociación de vecinos
- centros educativos públicos, concertados y privados,
- comercio, bares, restaurantes…
- actualmente carece de oferta sanitaria pública, si cuenta con centros médicos privados.

La mayoría de las familias que atiende nuestro centro residen en la zona y son de clase socio-cultural medio-alta. En líneas generales podríamos decir que es una población de mediana edad, cualificada, con estudios medios o superiores y generalmente, ambos progenitores con una vida laboral activa. Esto, facilita que nuestros alumnos dispongan de gran cantidad de recursos, pero a su vez pasen gran parte del día fuera de sus hogares, en el entorno escolar, por lo que el centro debe ofrecer distintos servicios para cubrir esta necesidad.

El centro abrió sus puertas en el curso académico, 2010-2011, aunque no se completó la construcción de la primera fase hasta marzo de 2012. Con la ejecución de las obras de ampliación en el 2020, quedará finalizada su construcción. El CEIP Antonio Fontán es un centro bilingüe prácticamente desde su creación. En el curso 2016-17 se incorporó al centro el servicio de enfermería para la atención preferente de alumnos diabéticos. Desde el curso 2017-18 nuestro colegio es centro de atención preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastorno del espectro autista, y aunque no es un centro preferente de alumnos motóricos desde el curso 2020-21 contamos con un fisioterapeuta en el centro.

En general, la relación de las familias con el centro es bastante fluida. Los contactos en el profesorado y los padres no se limitan al horario establecido, sino que, cuando así se requiere

por ambas partes, el diálogo se establece en otras horas más apropiadas a los casos particulares, como ocurre con las reuniones de padres.

Además, las familias muestran gran disponibilidad para las actividades que se les plantean, talleres, charlas… teniendo en cuenta que ambos progenitores trabajan. La participación del sector padres en el Consejo Escolar es muy dinámica, al igual que ocurre con la Asociación de Madres y Padres. En general son familias muy implicadas.

4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El conocimiento por parte del maestro de las características psicoevolutivas de los niños y niñas resulta imprescindible para una intervención educativa efectiva, así como para poder llegar a acuerdos en el marco de los proyectos y programaciones docentes de etapa. A lo largo de toda la etapa educativa el niño va a ser víctima de multitud de cambios que afectarán a todos sus ámbitos. Estas características a su vez están influenciadas por el ambiente que rodea al alumno. Por eso en este apartado no analizaremos los distintos rasgos psicoevolutivos de nuestros alumnos sino las características generales de los mismos en relación con el ambiente y enclave del centro.

Nuestro centro cuenta con unos 800 alumnos, la mayoría de ellos de origen español y sólo un pequeño porcentaje tiene doble nacionalidad o son de procedencia extranjera. En general residen en el entorno próximo al colegio, por lo que están muy estimulados y cuentan con multitud de recursos y medios para poder alcanzar los objetivos escolares de forma satisfactoria. Aproximadamente un 15% del alumnado, por diferentes causas, presentan una serie de características personales que condiciona su forma de acceder a los aprendizajes y requieren adaptaciones de acceso y/o significativas, metodológicas, apoyos especializados, flexibilizaciones, etc. Además, es notable el número de alumnos con problemas médicos como alergias, intolerancias, enfermedades crónicas, etc. que supera el 10% del alumnado actual.

En general los alumnos reciben un estímulo positivo hacia la actividad escolar en el ambiente familiar. También muestran buena disposición hacia la escuela y participan activamente en las actividades que se organizan. Es frecuente que los alumnos hagan uso del servicio de comedor, matinal y realicen un gran número de actividades extraescolares organizadas por el AMPA y el Centro.

5. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO.

El Claustro está compuesto por unos 60 profesionales, la mayoría de los cuales son definitivos. El ambiente de trabajo es dinámico, cooperativo y colaborador.

Muestran un gran compromiso con el Proyecto Educativo del Centro, dirigiendo su acción hacia unos criterios compartidos, promoviendo un actualización y formación continua y atendiendo las necesidades de cada alumno tanto de tipo académico como familiar.

Cabe destacar la implicación del profesorado en las actividades del centro, en el proceso educativo y en la mejora de la calidad de la enseñanza pública.

6. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

En el centro además del profesorado existen otros profesionales de distintos organismos y empresas, que prestan sus servicios para que se favorezca el proceso educativo en el centro.

- **Personal del Ayuntamiento de Madrid:** El personal de nuestro centro dependiente de este organismo son:
    - Conserjes (Personal de Oficios Servicios Internos POSI
    - Personal de limpieza y mantenimiento
    - Empresas de fomento de actividades educativas, extraescolares…

- **Comunidad de Madrid:** El personal de nuestro centro dependiente de este organismo son:
    - Auxiliar Administrativo
    - Enfermero
    - Fisioterapeuta
    - Técnicos de integración
    - Orientadora

- **AMPA:** La Asociación de Madres y Padres de Alumnos tiene contratada a una persona que realiza las tareas administrativas de la misma a tiempo parcial y la coordinación de las distintas actividades extraescolares. Asimismo, se encargan de la contratación de empresas que desarrollen las distintas actividades extraescolares que se realizan en el centro, campamentos, apertura días no lectivos, apertura fines de semana, etc.
- **Otras empresas**
    - Comedor: la restauración del centro es llevada a cabo por la empresa SERUNION. Anualmente el Consejo Escolar estudia la posibilidad de renovar la empresa de comedor o contratar nueva. El personal de comedor (monitoras y coordinadora)

y cocina (cocinero, y auxiliares de limpieza) es contratado por la empresa de restauración, teniendo en cuenta los criterios y directrices del Colegio. Los acuerdos alcanzados con la actual empresa son los siguientes:

- El control de la calidad de la comida y del servicio será realizado por la Comisión de Comedor del Consejo Escolar. Los miembros de la comisión pueden presentarse sin previo aviso para realizar dicho control.
- El número de monitores deberá ajustarse a la normativa, intentando que cada aula tenga un monitor de referencia que se encargue de la recogida y entrega del alumnado.
- Los niños con problemas de alimentación, alergias, etc., justificadas medicamente, seguirán el protocolo de atención establecido y serán supervisados específicamente por un monitor o nutricionista.
- La empresa pone a disposición del colegio una persona para realizar los cambios en Educación Infantil en casos de falta de control de esfínteres.
- La empresa realizará un programa educativo y de ocio paralelo que presentará al centro al inicio de curso. Consistirá fundamentalmente en la elaboración de talleres, jornadas gastronómicas, colaboración en fiestas del colegio, etc.
- La empresa participará activamente con el centro en programas de Salud realizando charlas para las familias, formación para el personal, y cumpliendo las normas sanitarias y alimentarias específicas.
- La empresa ofrecerá un desayuno a los trabajadores del colegio.

- Mantenimiento Informático: Empresa contratada por el centro.

7. IDENTIDAD Y CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA

El CEIP Antonio Fontán es un colegio de Educación Infantil y Primaria, de titularidad pública y laica. Perseguimos una educación de calidad, democrática, participativa, integral e integradora. El **modelo educativo** de nuestro centro se basa en un planteamiento de carácter flexible, favoreciendo una coherencia y continuidad entre los diferentes niveles y etapas educativas. Perseguimos una educación de calidad, democrática, participativa, integral e integradora, apoyándonos en unos principios que son el marco de nuestra actividad pedagógica.

El gran objetivo que perseguimos es el **desarrollo integral** del niño, de todos y cada uno de los aspectos de su personalidad, adquiriendo las competencias básicas necesarias para una participación efectiva en nuestra sociedad.

Nuestra tarea educativa se lleva a cabo en el marco de unos **valores** fundamentales de respeto a la diversidad, solidaridad, compañerismo, participación,... Hacemos especial hincapié en la **Educación Emocional** desde edades tempranas, para que los niños sean capaces de reconocer y expresar sus sentimientos y emociones y respetar los de los demás, desarrollando habilidades emocionales que les ayudarán a ganar mayor autonomía personal y social y obtener recursos y estrategias para la resolución de conflictos.

Para lograr nuestro objetivo creemos necesario un **clima óptimo en el aula y en el centro**, propiciando que éste sea cálido y acogedor, proporcionando seguridad y confianza a los niños. Es imprescindible que éste sea distendido y afectuoso para la evolución y el crecimiento personal de todo individuo.

Los **aspectos relacionales y afectivos** cobran especial relevancia en estas primeras edades. Es importante que los alumnos conozcan y asuman como propias unas normas de convivencia para establecer relaciones adecuadas con los demás. Se fomenta el **Aprendizaje Colaborativo** en el centro con actividades variadas que favorecen distintos tipos de agrupamientos, que suponen una experiencia social y académica de aprendizaje, tales como trabajos en equipo, hermanamientos con otras aulas, festividades o actividades con otros centros.

La coherencia entre el Proyecto Educativo del centro y la concepción educativa de las familias es imprescindible para optimizar el proceso de aprendizaje de los niños. Favorecemos la **relación familia-escuela** estableciendo una serie de mecanismos para fomentar el intercambio de información y la participación, tales como entrevistas individuales previas a la escolarización, tutorías individualizadas, reuniones trimestrales de nivel, realización de talleres, colaboración en actividades complementarias, participación en celebraciones, etc., asesorando a las familias en materia educativa.

Somos conscientes de la demanda de la sociedad actual a la necesidad de ser competentes en un **idioma** distinto al nuestro. Consideramos fundamental el aprendizaje del inglés desde edades tempranas, como un lenguaje y una forma de expresión, que posteriormente les permitirá interactuar con otras personas y ampliar su entorno comunicativo. Ya desde Educación Infantil la lengua inglesa se incorpora a la dinámica del aula de forma natural y contextualizada, desarrollando actitudes positivas y despertando su interés de forma natural y, posteriormente, en Educación Primaria se amplía a diferentes asignaturas en el **programa bilingüe** de la Comunidad de Madrid. A partir de 5º de E. Primaria también realizamos un acercamiento al francés como tercer idioma.

De la misma manera, la **tecnología** forma parte de su vida diaria, manipulándolas desde muy pequeños, por lo que se incorporan al aula como un recurso más, que les ayuda a tratar, manejar y organizar información, algo necesario para ser capaces de progresar de forma autónoma en sus aprendizajes.

Entendemos el aprendizaje como un proceso de construcción individual y personal, teniendo en cuenta las diferencias entre individuos, en capacidades, necesidades, intereses, ritmo de maduración, condiciones socioculturales, etc., partiendo de dicha variabilidad para adecuar nuestra respuesta educativa. Entendemos la **Atención a la Diversidad** como el conjunto de

acciones educativas que intentan prevenir y dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado del centro.

Para lograr la adquisición de los contenidos establecidos en la legislación vigente se utilizan diferentes estrategias, procurando desarrollar actividades educativas motivadoras y gratificantes, utilizando una **metodología activa y participativa**, que estimulen el interés y el esfuerzo de los alumnos, potenciando situaciones prácticas de aprendizaje que favorezcan la adquisición de un aprendizaje significativo.

Destacamos la labor del tutor con cada grupo de alumnos como un proceso de ayuda continuo y sistemático, siendo la persona de referencia tanto para los propios alumnos como para las familias. Esta **labor de tutoría** va encaminada a procurar la integración de todos los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica escolar, efectuar un seguimiento global y detectar posibles dificultades o necesidades, así como coordinar la información de sus alumnos con los otros profesores del centro.

8. OBJETIVOS

Nuestro planteamiento entiende el centro como una Comunidad Educativa, inmersa en un contexto concreto. Pese que a su meta principal será fomentar el desarrollo integral del alumnado, sabemos que para dinamizar este proceso hay que tener en cuenta otra serie de condicionantes que forman parte de esta realidad educativa, de ahí la diversidad temática de los objetivos que nos planteamos. Uno de los condicionantes que más nos ha influido ha sido la creación de nuevas infraestructuras.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. **Impulsar el desarrollo y la formación integral de los alumnos.**	• Desarrollar estrategias en el proceso de enseñanza y aprendizaje adecuadas a cada alumno, a través de un proceso de individualización o de elaboración de adaptaciones curriculares significativas en los casos en que sea necesario, atendiendo a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, siguiendo las pautas establecidas en el Plan de Atención a la Diversidad. • Tener en cuenta las opiniones e intereses de toda la Comunidad educativa, respetando los ámbitos educativos de cada sector. • Fomentar un clima de trabajo que motive al alumno, estimule el interés e impulse en el esfuerzo del saber y del trabajo. • Desarrollar los aspectos de una educación integral: razonamiento, desarrollo físico, afectividad, sensibilidad, autoestima, actitud crítica, esfuerzo, respeto, y relación con los otros, haciendo hincapié en el desarrollo de la inteligencia emocional como base que posibilita el desarrollo de las demás inteligencias de la persona. • Educar al alumnado en la responsabilidad personal de sus actos y en la corresponsabilidad en las tareas colectivas, fomentando el aprendizaje cooperativo, como proceso de consecución de una manera autónoma de comportarse • Enseñar a aplicar todos los conocimientos adquiridos en la resolución de los problemas que se le pueden plantear en la vida cotidiana, de forma autónoma y creativa.
2. Promover una metodología de trabajo activa, participativa y globalizadora.	• Fomentar el conocimiento y respeto del PEC por parte de toda la Comunidad Educativa, estableciéndolo como documento de trabajo operativo. • Favorecer la toma de acuerdos por consenso y posibilitar que sean respetados, potenciando una gestión democrática en los distintos aspectos de la vida escolar, tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje. • Potenciar la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la evaluación del mismo. • Estimular en el alumnado la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, haciendo que se sientan protagonistas de su propio proceso de aprendizaje e intentando lograr el mayor grado de preparación intelectual, ética, social y física. • Favorecer el desarrollo de actividades significativas y motivadoras al alumnado donde se desarrollen las competencias básicas indispensables en su proceso de aprendizaje. • Realizar actividades planificadas y desarrolladas entre el alumnado con ayuda de los maestros, que fomenten la participación e interacción entre los niños, tanto en el ámbito del aula, como del nivel, ciclo o centro. • Fomentar la participación de las familias u otros profesionales, como recursos educativos, para que complementen algún aspecto educativo que se esté trabajando en el aula. • Dinamizar y potenciar el uso de las bibliotecas de aula y del centro. • Promover la coordinación de los distintos profesionales que trabajan en el centro. • Favorecer la utilización de recursos, especialmente las técnicas de información y comunicación -TIC- y pizarras digitales, en nuestra práctica docente, curricular y organizativa de Centro. • Participar en cursos, seminarios y prácticas formativas docentes que aporten mejoras a los proyectos, planes, prácticas docentes, aspectos

	organizativos, funcionales y/o curriculares desarrollados en el centro.
3. Crear un clima de trabajo adecuado entre los distintos miembros del centro.	• Promover un clima de afecto y acogida para que todos y todas se sientan integrados. • Contribuir entre todos a crear, cuidar y mantener y respetar, tanto el entorno natural (vegetación, patios...) como material (aulas, creación de ambientes agradables, decoración de espacios...del centro). • Fomentar el conocimiento y respeto del Reglamento de Régimen Interior de nuestro centro por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa. • Impulsar la coordinación pedagógica y toma de decisiones conjunta entre los distintos miembros, buscando principalmente el bienestar del alumnado. • Potenciar actividades colectivas que fomenten las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa (Fiestas, comisiones, competiciones...). • Valorar y respetar las opiniones y sugerencias de los distintos miembros de la Comunidad educativa, según el rol que desempeñan cada uno y de acuerdo con los cauces establecidos para tal fin. • Planificar cada curso las necesidades materiales para el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje y dotar al centro de las mismas.
4. Potenciar actividades que impliquen la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa y que desarrollen el sentimiento de pertenencia al mismo.	• Implementar el plan de Convivencia, valorando y potenciando las normas de convivencia como eje vertebrador de nuestra actuación y práctica diaria. • Crear cauces de comunicación, colaboración y compromiso con las familias, para favorecer su participación e implicación en la vida de nuestro Centro escolar. • Realizar asambleas y tutorías con los alumnos, potenciando la educación emocional, adquisición de valores, habilidades sociales, resolución de conflictos, desarrollando su socialización a través del trabajo en equipo. • Celebrar actividades colectivas, lúdicas, deportivas y festivas, donde participen los distintos sectores de la comunidad escolar o los integrantes de un mismo sector. • Desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades en las actividades cotidianas y en los grupos sociales a los que pertenece. • El modelo de gestión que pretendemos llevar a cabo será participativo y cooperativo. Así, se potenciará al máximo posible la participación del profesorado, las familias y el alumnado, así como de todas aquellas instituciones o personas del entorno que puedan colaborar con el Centro. • Se potenciará la coordinación y cooperación entre todos los órganos y sectores que forman la Comunidad Educativa, para que el trabajo se desarrolle en un clima de confianza y cordialidad.

5. Implicar a los padres en la labor educativa dentro y fuera del centro.	• Intervenir sobre el entorno de los alumnos, sensibilizando a los padres de la importancia de su implicación en el proceso educativo de sus hijos, para abordar el riesgo de fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-escuela, asesorando a las familias sobre la importancia de su labor en la educación. • Orientar a los alumnos y a las familias al finalizar la etapa de Educación Infantil o Primaria, para facilitar su incorporación a las etapas siguientes, según lo establecido en el Plan de Tránsito. • Realizar reuniones generales donde se informe de las actividades del centro, aula, etc.; así como de aspectos generales del proceso de enseñanza aprendizaje. • Desarrollar el Plan de Acción Tutorial y ejercer las funciones inherentes de tutor buscando el beneficio del alumnado y coordinándose con las familias. • Fomentar la participación de las familias en diferentes actividades: talleres, cuentacuentos, participación y organización de festividades, salidas complementarias… • Informar de las actividades y recursos fuera del centro que les pudiera interesar. • Promover actividades educativas para ellos como las escuelas de padres, charlas, jornadas… que se realicen en el centro. • Fomentar el interés de los alumnos hacia actividades lúdicas y formativas que ocupen su tiempo libre y que complementen su formación integral, mediante su participación en las actividades extraescolares del centro.
6. Integrar a nuestro centro en el medio y la realidad en la que está inmerso, siendo un elemento vivo abierto a necesidades y demandas.	• Mantener una coordinación continua, eficaz y fluida con las asociaciones que colaboran con el Centro: AMPA, asociaciones locales y Servicios del Ayuntamiento (Servicios sociales, Centro de apoyo a las familias, concejalía de Educación, Servicio Psicopedagógico Municipal, etc.). • Fomentar relaciones institucionales con ONG, Centros deportivos, educativos, que aporten educativamente al centro el desarrollo de valores, experiencias educativas, etc. • Impulsar la colaboración con las instituciones, organismos y empresas cercanas para dinamizar la vida del Colegio y favorecer su integración con el entorno. • Programar, en colaboración con el AMPA del Centro, talleres y/o charlas de diverso tipo que puedan ser de interés para las familias y/o profesorado, fuera del horario escolar. • Revisar y evaluar todas estas acciones en un proceso siempre flexible y susceptible de mejora.
7. Realizar los documentos de centro precisos para el normal funcionamiento de un centro escolar.	• Fomentar la integración del Centro en el entorno social y cultural teniendo en cuenta las necesidades y demandas de la Comunidad aprovechando los recursos disponibles. • Planificar cada curso las necesidades de infraestructura y mantenimiento del Centro y abordarlas con las instituciones responsables de las mismas. • Cumplir y hacer cumplir los protocolos de actuación, desempeñando cada cargo directivo el rol correspondiente a su competencia e implicación con la comunidad educativa.

	• Utilizar criterios y procedimientos que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones por los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente. • Generar mecanismos de evaluación del funcionamiento del centro, actividades desarrolladas, proceso de enseñanza aprendizaje… y realizar los planes de mejora necesarios. • Revisar periódicamente la documentación administrativa (PEC, Plan ce Convivencia, Planes y Proyectos) para actualizarla de forma consensuada, en función de los cambios acontecidos en la realidad escolar y en el contexto donde se desarrolla la misma. • Velar por el cumplimiento de los acuerdos establecidos en las Programaciones Generales Anuales como documento operativo realizado al inicio del curso escolar y evaluarlo en los plazos establecidos para introducir las mejoras pertinentes. • Fomentar la participación y desarrollo en actividades de innovación, cursos, seminarios, jornadas, etc. en el centro o fuera de él, que mejoren la calidad de la enseñanza y el desarrollo de las funciones de los distintos miembros de la Comunidad educativa.

9. INSTALACIONES.

El centro está ubicado en una parcela de 18.000m^2. El recinto del colegio está vallado y cuenta con cinco accesos. El acceso principal, el acceso a cocina y al parking, se realiza por la calle Monasterio de Oseira; mientras que el acceso a la zona de E. Infantil y al despacho del AMPA se realiza por Santuario de Valverde.

La superficie La superficie construida es de aproximadamente 8000m^2 y está repartida entre el edificio principal con forma de "U" y el gimnasio.

En el edificio principal se distinguen tres zonas diferenciadas:

- Zona de E. Infantil:
  - 13 aulas con baño compartido dos a dos, excepto la última.
  - Sala de Psicomotricidad
  - Aula sensorial
  - Aula colorines (aula TGD)
  - Tutoría y almacén de E. Infantil
  - Aseo de Profesores
  - Aseo de minusválidos.
  - Cuarto de limpieza
  - Sala de calderas
- Zona Central: acceso principal del centro, en el hall de entrada se encuentran los servicios centrales del centro:
  - Conserjería
  - Secretaría
  - Despachos de Jefatura y Dirección
  - Acceso a E. Infantil
  - Acceso a E. Primaria
  - Acceso al patio exterior de Primaria
  - Acceso a Comedor, que a su vez cuenta con cocina, servicios, almacenes y con su correspondiente acceso independiente
  - Zona de calderas
  - Aseos de adultos y aseo de alumnos.
- Zona de Primaria: En el ala izquierda del hall central se sitúa la parte de E. Primaria repartido en dos alturas. Cuenta con ascensor.

- 27 aulas
- Aula de informática.
- Aula del futuro
- Aula laboratorio
- Aula de música
- 2 aula de Pedagogía terapéutica.
- Aula de audición y lenguaje
- Aula Arcoíris (aula TGD)
- Aula Maravillas (desdobles alumnos de altas capacidades)
- Biblioteca
- Salón de actos o aula multiusos
- Aula fisioterapia
- Despacho de la orientadora
- Sala de profesores
- Sala de reprografía
- 5 tutorías de E. Primaria.
- Almacén
- 6 aseos múltiples de alumnos, alumnas y minusválidos por planta

La zona de recreo se distribuye a ambos lados de la edificación. Está distribuida en:

- Área destinada a Educación Infantil: cuenta con una zona diáfana pavimentada con porche en forma de vela, zona de arenero delimitada con columpios y porche, zona de huerto, zona de pequeñas estructuras de juego y asfaltada de juego con motos o triciclos.
- Área destinada a E. Primaria: dos pistas polideportivas en la que se puede practicar fútbol, baloncesto o voleibol, y zona pavimentada de juego libre, zona pavimentada con carriles de atletismo, zona asfaltada con campo de voleibol, zona diáfana de arena, rocódromo y armario de juegos.

En la parte delantera del acceso a Primaria existe un jardín, zona de murales para el proyecto de pintura y el huerto.

PLANTA BAJA

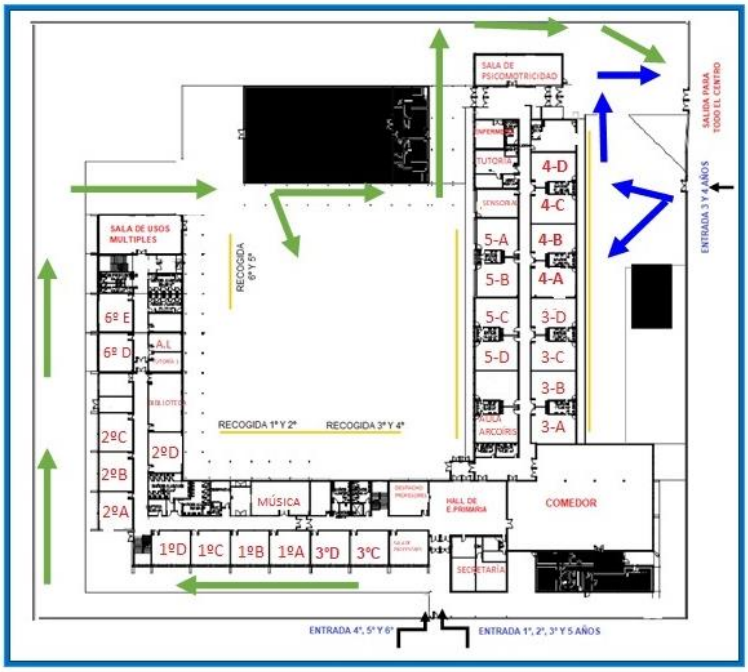

PLANTA PRIMERA

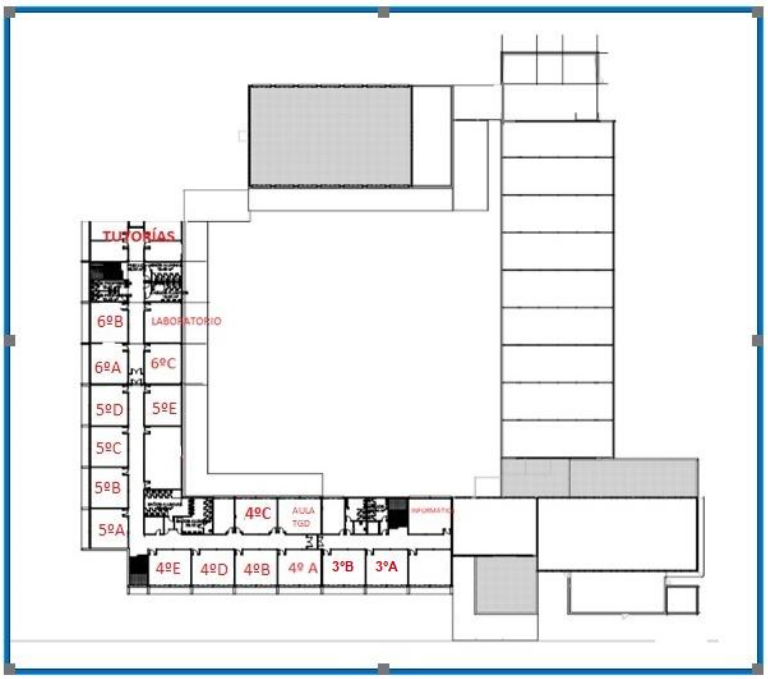

10. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO (Plan de Convivencia)

La organización general del centro está establecida en el Reglamento de Régimen interior. Este documento recoge una propuesta general que en ocasiones puede verse modificada por agentes externos al normal funcionamiento del centro. Por eso las posibles modificaciones que

haya que realizar para un curso concreto de este documento, se recogerán en la Programación General Anual. Así mismo, cuando surjan a lo largo del curso escolar, se informará al Consejo Escolar, Claustro, y a la Comunidad Educativa si fuera necesario. (Ver documento)

11. PROPUESTAS CURRICULARES

No debemos olvidar que el proyecto educativo debe incorporar la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponderá fijar y aprobar al claustro, así como el tratamiento globalizado en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. (Ver Programación General Anual)

12. METODOLOGÍA

12.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS QUE RIGEN NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE.

Aunque es el propio centro quien establece su metodología, el sistema educativo español, a través de su normativa, concede más importancia a la forma de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje y habla de algunos principios metodológicos a tener en cuenta. El modelo de enseñanza basado en las competencias, promueve que el aprendizaje eficaz se produce cuando es el propio alumno el que asume la responsabilidad en la organización y desarrollo de su propio trabajo académico. Aceptar este principio supone enfocar necesariamente los procesos de enseñanza desde una perspectiva diferente, ya que el centro de la actividad se traslada del profesor al estudiante. En este sentido, la educación centrada en el estudiante requiere cambios organizativos en el diseño de las materias y en la planificación del aula, en el desarrollo de actividades, en la organización de los estudiantes, en los sistemas de evaluación, en el desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza, en las estrategias metodológicas o en las relaciones entre docentes y discentes. Basándonos en éstos, tanto nuestra planificación como el tratamiento didáctico y nuestra práctica educativa se fundamentarán en:

1) **La construcción de aprendizajes significativos**. Es necesario partir del nivel de desarrollo del alumno, obteniendo información sobre los conocimientos previos y las experiencias anteriores, para que con la suficiente motivación, puedan establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias con los nuevos aprendizajes, construyendo nuevos significados amplios y diversificados, susceptibles de aplicación en nuevas situaciones.

Es importante propiciar la reflexión personal sobre lo realizado en las distintas actividades, así como la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. La toma de conciencia por parte del alumno de los procedimientos mentales y las estrategias que utiliza para resolver problemas y para aprender, (metacognición) constituye un fuerte motor del desarrollo cognitivo.

2) **La importancia de aprender a aprender.** Se pretende que los niños sean capaces por sí mismos de adquirir nuevos aprendizajes en nuevas situaciones, estrategias de planificación y descubrimiento. Desde la adecuada planificación de los contenidos, podremos ahondar en los procedimientos, que van a constituir auténticas herramientas de trabajo (observación, análisis, comentarios) y en las actitudes, que orientarán la asimilación de los conceptos y la utilización de las técnicas (el interés, la participación). También les ayudará a este respecto, proponer actividades de ampliación sobre los contenidos trabajados, realización de pequeños proyectos, murales, exposiciones, debates…

3) **La globalización de las situaciones de aprendizaje.**. La legislación ya establece que desde las diferentes áreas, se debe contribuir a la adquisición y desarrollo de las ocho competencias básicas, desde un planteamiento integrador e interdisciplinar, que permitirá al alumno, al término de la enseñanza obligatoria, lograr una realización personal, ejercer una ciudadanía activa e incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria; siendo capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de su vida. Deben estar desarrolladas al finalizar la escolarización obligatoria, contribuyendo a transformar el concepto tradicional de enseñanza, basado en la adquisición de conocimientos, en un concepto moderno de aprendizaje basado en la capacidad de resolver situaciones a lo largo de la vida. De ahí la importancia que se le otorgue un papel más activo al alumno.

4) **La importancia de la actividad y la experiencia de los niños.** Enseñar a pensar y reflexionar conlleva la utilización de unos métodos que den oportunidades a los alumnos para poner en práctica su pensamiento crítico y creativo, mediante experiencias en las que se impliquen personalmente e intenten buscar explicaciones más racionales de aquello que no entienden o que presente contradicciones con sus modos de pensar. La actividad física y mental es una de las fuentes principales de sus aprendizajes. Los niños

aprenden haciendo, experimentando, probando y equivocándose a través de actividades de manipulación y experimentación, que son el medio para que sea posible la actividad cognitiva interna, necesaria para conseguir un aprendizaje significativo. Equivocadamente a medida que el curso es superior, se tiende a reducir la fase de manipulación y experimentación.

5) **La importancia del juego como procedimiento de aprendizaje y desarrollo.** El juego sigue teniendo un papel primordial en esta etapa, aunque vayan cambiando las características del mismo. Tiene un fuerte carácter motivador y posibilita la adquisición de procedimientos, contenidos, experiencias… Como recurso educativo también juega un gran papel, aunque sea de una forma más dirigida y reglada.

6) **La atención a los aspectos relacionales y afectivos.** Es una condición necesaria para garantizar la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es imprescindible la creación de un clima de seguridad, respeto, confianza y valoración, en el que el niño se sienta querido y confiado para poder afrontar los retos que le plantea el conocimiento progresivo de su entorno y para adquirir los instrumentos que le permitan acceder a él, en un medio donde se favorezcan las relaciones. Los niños deben establecer con el profesor una relación personal de gran calidad: el desarrollo afectivo y emocional es inseparable del desarrollo intelectual y de la construcción de aprendizajes. Por las características psicoevolutivas de los alumnos en esta etapa, los otros también desempeñan un papel importante en el desarrollo afectivo y social del alumno. El profesor debe propiciar la existencia de unas relaciones adecuadas y estar alerta para intervenir cuando éstas sean inadecuadas.

7) **La socialización como contexto de desarrollo.** Una fuente de experiencias determinante en el desarrollo infantil es el encuentro con los compañeros. La interacción entre los niños constituye tanto un objetivo educativo como un recurso metodológico de primer orden. Las controversias, interacciones y reajustes que se generan en el grupo facilitan el progreso intelectual, afectivo y social. Como hemos citado anteriormente los compañeros a medida que crecen desempeñan un rol mayor. El adulto debe jugar el papel de catalizador en dichas relaciones pero también el de mediador cuando sea necesario. Es esencial impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de

intereses, la toma de decisiones colectiva, organización del trabajo en grupos, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua y la superación de los conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello toda forma de discriminación (aprendizaje cooperativo, grupos interactivos, lecturas dialógicas.

8) **La participación de las familias en la tarea educativa.** La escuela comparte con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias formativas, siendo necesaria la unificación de criterios de los distintos momentos de la vida del niño entre la casa y el colegio. Es, por tanto, necesaria la comunicación y coordinación entre profesores y familias.

9) **La educación como tarea compartida en equipo.** La coordinación entre el equipo de nivel y los especialistas es indispensable para asegurar la coherencia y continuidad de la acción docente. El equipo actuará conjunta y responsablemente en la elaboración, desarrollo y evaluación de los diferentes aspectos.

10) **La atención a las diferencias individuales.** La planificación conlleva propuestas diversificadas y ajustadas a la forma en que cada niño tiene de relacionarse con el medio, con los objetos, con los demás, a sus posibilidades y ritmos de desarrollo. Cualquiera que sea la metodología por la que se opte, habrá de asumir la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones, de los alumnos, adecuando el aprendizaje de cada niño a sus posibilidades. La igualdad de oportunidades supone dar una respuesta adecuada a esta diversidad, tal y como aparece en el plan de atención a la diversidad de nuestro centro.

11) **La organización del trabajo.** La organización del trabajo del profesor y los alumnos es el punto clave, que enmarcan las relaciones entre todos los sujetos que conforman los procesos de enseñanza-aprendizaje. El uso de una determinada metodología, o de distintas estrategias metodológicas, puede hacer óptimos, por un lado, el proceso de enseñanza del profesor y, por otro, los procesos de aprendizaje de los alumnos. El profesor tiene un papel crítico en la creación de un clima de relaciones en el aula que transforme a ésta en un lugar de trabajo compartido y motivando a los alumnos a realizar el proceso. Los acuerdos y estrategias acordadas por ciclos se recogen en un documento de uso de los docentes que se denomina “Lo más básico”. La creación de este dosier facilita la incorporación de los nuevos docentes y aumenta el grado de coordinación.

No obstante, a grandes rasgos, las fases de trabajo y los recursos metodológicos que se utilizan, teniendo en cuenta las peculiaridades de los alumnos, son los siguientes:

- Planteamiento de la necesidad del estudio del tema a partir de problemas basados en situaciones reales o inducidas (motivación).
- Exploración de los conocimientos iniciales de los alumnos, para conocer el nivel del que vamos a partir.
- Tratamiento del tema/ contenidos: La metodología debe ser variada. En ocasiones será el profesor sobre el que recaiga más la explicación del tema, mediante una exposición práctica, También puede servirse de recursos didácticos o tecnológicos para apostillar el mismo. En con la intervención y participación de los alumnos y la realización de algunas actividades que sirvan para desarrollar determinados aspectos del tema.
- Realización de actividades de consolidación del tema.
- Resolución de problemas y actividades de refuerzo o ampliación según sea el caso.
- Realización de tareas de investigación en equipo. Posteriormente, los resultados de cada grupo en el trabajo de investigación serán expuestos en clase, debatidos los resultados diferentes entre los grupos, etc.

Además de estas "fases", hay que tener en cuenta la utilización de diferentes recursos metodológicos o estrategias didácticas entre las que se pueden mencionar:

- Resumir y sistematizar el trabajo hecho relacionándolo con actividades anteriores.
- Orientar y reconducir el trabajo de los alumnos, ya sea individual o en grupo.
- Crear un ambiente de trabajo que facilite las relaciones de comunicación durante la clase, sin agobios de tiempo.
- Hacer entender a los alumnos que los errores son una poderosa fuente de aprendizaje.
- Estructurar la secuencia de tareas que han de realizar los alumnos.
- Individualizar, dentro de lo posible, el seguimiento del aprendizaje de cada alumno.
- Coordinar los distintos ritmos de trabajo y de adquisición de conocimientos.
- Explicitar el proceso y los instrumentos de evaluación.
- Evaluar la metodología a posteriori.

Por último, hay que hacer mención de la importancia que tienen, desde el punto de vista metodológico y didáctico, distintos aspectos como la utilización del tiempo, del espacio, del agrupamiento flexible de alumnos/as, etc.:

- En la utilización del tiempo, el profesor debe tratar de distribuir los tiempos entre los distintos tipos de tareas que los alumnos/as van a realizar con él: intervenciones del profesor, diálogos abiertos, trabajo individual, trabajo en grupo, exposiciones de alumnos, debates, etc. En esta planificación también debe tener en cuenta como tiempo del horario los desplazamientos, la recogida, etc.
- El espacio físico en el que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje es un elemento muy importante en dichos procesos. Hay que tener en cuenta la distribución de las mesas según sea el tipo de trabajo que se vaya a realizar (individual, en grupo, exposición, etc.); se deben tener a mano los recursos materiales que sean necesarios en cada momento de la unidad didáctica, etc. A veces, será necesario dividir al grupo-clase en dos o más subgrupos de trabajo, por ejemplo, si es necesaria la utilización del aula de informática, o dar la clase en el exterior del edificio si hay que realizar algunas mediciones, utilizar la biblioteca del centro, el salón de actos, etc.
- El agrupamiento de los alumnos debe ser flexible, es decir, los alumnos deben poder tener respuesta puntual en función de sus diferencias en niveles de conocimiento, ritmos de aprendizaje, interés y motivación, etc. También se diferenciarán los agrupamientos de alumnos en la realización de trabajos en pequeños grupos, refuerzos para alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento, ampliación para alumnos con un ritmo más rápido, realización de talleres, utilización de diversos recursos materiales (ordenadores, libros de consulta, etc.), y, en general, en función de la naturaleza de las diferentes actividades que se realicen.

12) **La biblioteca como núcleo generador de actividades de enseñanza y de aprendizaje.** Tiene que constituir un espacio privilegiado para los alumnos y alumnas de Educación Primaria en el que se pongan en práctica metodologías activas y participativas que, basadas en la indagación, en la búsqueda de información, su selección, organización y presentación, favorezcan el interés por conocer y ampliar la visión del mundo que rodea al alumno, la motivación hacia el aprendizaje, el desarrollo de su autonomía, el estímulo del trabajo individual y del trabajo en equipo. Un lugar donde los alumnos y las alumnas

pongan en práctica actitudes de respeto e interés por el conocimiento elaborado por el hombre a lo largo de toda su historia. Todo ello sin menoscabo de otras funciones que tiene que cumplir la biblioteca del centro como componente desde el que surgen, se organizan y promueven actividades culturales, científicas y tecnológicas adaptadas al nivel educativo al que aquí nos estamos refiriendo.

13) **Tecnologías de la información y la comunicación.** La incorporación de las tecnologías al contexto educativo supone un proceso de innovación y de adecuación de las metodologías, actividades y materiales a esta realidad presente en la sociedad actual. Supone la búsqueda de nuevas formas de hacer y supone, también, un esfuerzo creativo para adecuar las prácticas didácticas, más o menos tradicionales, a las herramientas tecnológicas con las que hoy en día contamos en nuestras aulas.

12.2. METODOLOGÍAS DE TRABAJO

El trabajo en el aula lo organizamos en torno a distintas metodologías que se usan indistintamente durante el curso escolar, en momentos puntuales o de forma complementaria

- **Rutinas:** Las rutinas son la sucesión ordenada y repetitiva de situaciones cotidianas, frecuencias que ordenan la vida en el colegio (entradas, asambleas, higiene, recogida…). Las pequeñas actividades rutinarias son una excelente fuente de trabajo, de experimentación y de creación de hábitos, acordes con las características de los niños que posibilitan los futuros aprendizajes cognitivos. Además, les proporcionan seguridad, autonomía, estructuración del tiempo…
- **Los rincones** o zonas son unos espacios delimitados de la clase donde los niños, individualmente o en pequeños grupos, realizan simultáneamente diversas actividades de aprendizaje. El planteamiento del trabajo por rincones responde a la necesidad de establecer estrategias organizativas a fin de responder a las diferencias, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño. Implica asimismo una diversificación de juegos y actividades, y, por lo tanto, de espacios y materiales. En E. Primaria se utilizarán fundamentalmente cuando el niño ha terminado la tarea obligatoria o en ocasiones específicas sustituyendo a dichas tareas como refuerzo o ampliación. Algunos de los espacios serán fijos a lo largo del curso y otros irán cambiando, en función de las necesidades e intereses de los niños y del grado de motivación que vayan teniendo. Del mismo modo, algunos de los materiales y propuestas de actividades de cada rincón se

irán renovando y otros permanecerán fijos durante todo el curso. La propuesta de rincones y materiales que hacemos es:

- plástica: diferentes papeles, pinturas, ceras, rotuladores, tijeras, pegamento, pegatinas, plastilina y moldes...
- biblioteca: cuentos, revistas, periódicos, catálogos, tarjetas de las portadas y títulos...
- lógica-matemática: puzles, bloques lógicos, regletas, dominós,
- lenguaje: tarjetas con imágenes y/o palabras, juegos de silabas, construcción de frases, abecedarios…
- proyecto: aportaciones de los niños y de sus familias, para ver, jugar, leer, investigar... trabajos realizados, etc.
- Tecnología: construcciones, pensamiento computacional, ordenador o Tablet, robótica, etc.

- **Las unidades didácticas/situaciones de aprendizaje:** algunas de las asignaturas utilizarán como apoyo el libro de texto donde se estructuran los contenidos mediante unidades didácticas. En ocasiones los profesores podrán cambiar la sucesión de las mismas, omitirlas, ampliarlas… en función de las necesidades del alumnado.
- **Los talleres**: son una forma de organización en la que se destaca el trabajo colectivo y dinamizado por adultos (padres y maestros/as) o por los alumnos más mayores. Periódicamente se dedican tiempos en el aula para la realización de talleres en el que se van a poner en práctica en diversas técnicas y temáticas en función de los aspectos que se quieran trabajar. Los talleres pueden ser nivelares o internivelares, fijos o rotativos en el tiempo.
- **Trabajo cooperativo/colaborativo:** es una situación de aprendizaje en la que el alumno tiene que trabajar conjuntamente porque se lograrán los objetivos si, y solo sí, cada miembro del equipo consigue los suyos. El equipo necesita el conocimiento y el trabajo de todos los miembros. En esta situación de aprendizaje, se buscan los beneficios para el conjunto del grupo, que lo son, también, para uno mismo. Con ello potenciamos fundamentalmente las habilidades sociales y la responsabilidad del individuo.
- **Exposiciones orales**
- **Proyectos**: Hemos elegido esta metodología como forma de trabajo porque responde a una intención organizada de dar forma al natural deseo de aprender de los niños y,

además, desarrolla distintos contenidos de forma transversal o globalizada. En E. Infantil se trabajará de forma globalizada, mientras que en E. Primaria al ser mayor la carga de contenidos se trabajan en momentos más puntuales, en sesiones concretas dentro de una asignatura o de forma transversal implicando varias áreas. La utilización de esta metodología nos permite fomentar el aprendizaje entre iguales. Además, damos prioridad a estrategias metacognitivas porque las valoramos como pieza clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Principalmente, nos centramos en:

- pensar sobre el proceso de planificación
- manejar, organizar e investigar la información
- reflexionar sobre decisiones y actividades llevadas a cabo

Fases en el desarrollo del proyecto:

1) ***Motivación y elección del tema (o ¿qué queremos saber?)****:* Los temas que se plantean pueden, o surgir por iniciativa de los niños o ser sugeridos por las maestras, siempre en función de la edad de los alumnos, de las características y necesidades del grupo, de las actividades del centro, etc. En el caso de que el proyecto sea sugerido por las maestras siempre se parte de una actividad motivadora, sorprendente, que suscite interés y que, por encima de todo, les plantee interrogantes. Cuando las propuestas se generan en los niños, puede ser que haya varias: deberán argumentarlas y votarlas.
2) ***Ideas previas:*** Una vez elegido el tema se expondrán los conocimientos previos. Debe haber una recogida de ideas previas (dibujos, grabaciones, anotaciones, listados...) y de lo que les gustaría aprender y estudiar sobre ello. Hay que recoger lo que saben y explicitar lo que no. Los contenidos se deben organizar tomando como base los intereses, conocimientos e ideas previas de los niños. Hay que respetar siempre su punto de partida y devolverles una propuesta global y significativa que suponga un desafío para su pensamiento.
3) ***Búsqueda de información*****:** en situaciones de conversación, intercambio e interacción. Se conversará sobre dónde buscar y cómo. Se notificará a las familias acerca de la información concreta que el niño puede aportar. Aportación de materiales por parte de los alumnos y el maestro. Consulta de materiales
4) ***Planificación (o ¿qué tenemos que hacer?):*** En esta fase se realizarán cosas como:
    - Expresión verbal de intereses, preguntas y dudas sobre el tema.
    - Recogida en un índice de las preguntas o las cuestiones que han surgido.

- Distribución de las preguntas entre grupos de trabajo.
- Decidir entre todos la forma de organizarnos.
- Temporalizar las exposiciones de los grupos
- Desarrollo (o hagámoslo)
- Seleccionamos y clasificamos los datos más relevantes.
- Determinamos y programamos actividades.
- Elaboración de fichas de trabajo.
- Elaboración de un mapa conceptual a partir de las informaciones que se aportan.
- Utilizaremos las áreas como medios: escribir, montar, dibujar, medir, calcular, hablar, …

5) ***Evaluación (o ¿qué tal ha ido?):*** La evaluación se llevará a cabo de todo proyecto y será global, continua, sumativa y formativa. En ella siempre van a primar los procesos sobre los resultados o producto final, por lo que se realizará al inicio, durante el proceso y al terminar el proyecto. En el trabajo por proyectos, consideramos los **errores** como algo fundamental y los valoramos positivamente como pasos necesarios en todo aprendizaje y no como aspectos negativos a eliminar. Los comentamos en asamblea, analizamos qué ha pasado, porqué, si podemos cambiar o mejorar algo… Debemos realizar una evaluación:

- del proyecto: de su validez, del cumplimiento de objetivos, etc.
- de los niños: de su participación, de sus progresos, de la superación de dificultades, …
- de nuestra propia práctica docente: la evaluación se llevará a cabo al final de cada proyecto y será global, continua, sumativa y formativa.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Consideramos materiales todos aquellos recursos que pueden ser utilizados en el aula con una finalidad educativa, incluyendo la finalidad lúdica, puesto que ésta se considera a la vez un recurso y un objetivo de la educación. Es muy importante realizar un análisis psicopedagógico del material que se usa en esta etapa educativa y saber qué objetivos nos planteamos al introducirlos.

Existen una serie de condiciones que deben ser tenidas en cuenta a la hora de **seleccionar** los distintos tipos de recursos materiales:

- Seguridad: no tóxicos, no cortantes, no peligrosos, etc.
- Solidez: que no se rompan fácilmente, sin que por ello dejen de ser manejables y asequibles.
- Adecuados: que provoquen estímulos de acuerdo con el nivel de desarrollo real de los niños.
- Atractivos y estimulantes: que diviertan y proporcionen placer, posibilitando usos múltiples y juegos diversos.
- Sugestivos: que inciten, apoyen y potencien la actividad infantil, pero que no la sustituyan.
- Variados: suficientes en número y con posibilidad de usos múltiples, juegos y experiencias.

En cuanto al **uso** de los distintos materiales de los que dispongamos, tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- *Accesibilidad y visibilidad*:
    1. La accesibilidad y visibilidad debe valorarse desde el punto de vista de los niños.
    2. Los materiales deben estar expuestos de modo que sus cualidades más importantes sean captadas de inmediato; por ejemplo, en contenedores transparentes.
    3. El trasporte de los materiales debe facilitarse por ejemplo con contenedores de ruedas.
- *Clasificación y etiquetado:*
    1. El material estará ordenado según criterios bien conocidos y aceptados por los niños.
    2. Pueden estar clasificados por su función, por su pertenencia a un rincón o zona de juego, o por su utilización para un momento o rutina diario.
    3. Con el etiquetado se favorecen hábitos de orden y limpieza, se facilita el control y el conocimiento del estado del material y se facilita la organización y distribución de tareas.
- *Distribución*:
    1. Se puede plantear de forma centralizada o descentralizada.
    2. La distribución debe facilitar una mayor autonomía de los niños y aprovechamiento y uso de los materiales con las mínimas interferencias.

- *Conservación:*
  1. Debe ser un tema de trabajo y de reflexión continua en el aula.
  2. Algunos criterios a seguir podrían ser los siguientes:
     - No sacar todos los materiales al principio de curso. Es preferible ir exponiéndolos progresivamente con una explicación por parte del profesor de sus características, de sus posibilidades de uso y conservación, de su almacenamiento….
     - Establecer y dar a conocer unas normas para el uso del material. Pueden recordarse mediante tarjetas o carteles explicativos.
     - Revisar el material a menudo, ver si falta o está deteriorado.
     - Retirar el material deteriorado, o en la medida de lo posible arreglarlo. Si puede ser con ayuda de los propios niños.
     - Repartir equitativamente el material entre las distintas aulas, especialmente del mismo nivel.
     - Intercambiar trimestralmente algún tipo de material entre las aulas para enriquecerlas (puzles, construcciones, etc.).
     - La compra de material por parte del equipo se hará de forma consensuada.
     - Se informará a las familias que parte del dinero de la cooperativa se gastará en material escolar.
- *Correspondencia con la finalidad educativa:* adecuación a los objetivos propuestos, criterios de evaluación, etc.
- *Integración en el horario:* Es importante incluir en el horario escolar diario tiempos para distribuir material, usarlo, recogerlo y conservarlo. Las aulas de un mismo nivel deben de fijar los mismos criterios a la hora de distribuir, almacenar, clasificar y conservar el material.

13.1. Material fungible: fondo de material compartido

Las familias se organizan al inicio de curso y crean un fondo de material compartido para la compra de material fungible, agenda, salidas complementarias, materiales para los proyectos, etc.

Si alguna familia no quisiera participar en el fondo de material compartido, se establecería una lista con el material que el alumno debe traer a clase, y tendría que

costear de forma particular las actividades complementarias que se programaran, materiales compartidos, agenda, etc.

Al final de cada curso escolar se informará en la reunión de final de trimestre del estado de la cuenta. Los ingresos y gastos realizados durante el curso deben estar a disposición de aquellas familias que deseen consultarlos.

14. ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

En la Programación Anual se incluyen los aspectos más generales respecto a la organización del **espacio** (aulas, espacios comunes, patios…) y del **tiempo** (horario general del centro y de cada aula), para cada curso. Para su planificación y organización se tienen en cuenta aspectos como:

- Edad del alumnado.
- Finalidad o uso del espacio.
- Coordinación del nivel o etapa.
- Curva de fatiga.
- etc.

Todo aquello que suponga un cambio en la organización de espacios y en el horario escolar, fuera de lo aprobado en la programación General Anual (PGA), deberá ser claramente planificado y autorizado por el Equipo Directivo.

14.1.EL ESPACIO

Entendemos por espacio el entorno en el que el niño se desenvuelve y con el cual interacciona constantemente, le envía continuos mensajes, invitándolo a determinadas acciones y facilitándole o no determinadas actitudes. Para que la incidencia sobre el entorno sea lo más certera posible, es importante que tanto el docente como todo el conjunto de educadores del colegio, se planteen un pequeño análisis de su realidad, que les permitirá elaborar un plan de actuación o mejora, en la medida de las posibilidades. Desde el ámbito del colegio tenemos que reflexionar sobre:

- ¿Qué espacios podrían aprovecharse mejor? ¿Por qué? ¿Cómo los podríamos aprovechar?
- ¿Hay espacios suficientes para la consecución de los objetivos que nos planteamos en el Proyecto Educativo?

Desde el ámbito del aula:

- ¿Se ve a los compañeros?
- ¿Se emplea la totalidad de la superficie del aula? ¿Cuál no? ¿Por qué razón? ¿De qué forma podríamos aprovechar el espacio sin utilizar?
- ¿Por qué está cada elemento dónde está? ¿Lo hemos puesto así por algo o es que siempre ha estado así? ¿Hay otras posibilidades?
- ¿Qué me dice este ambiente? ¿Cómo podría mejorarlo?
- ¿Se molestan los niños unos a otros cuando pasan a las distintas áreas de trabajo?
- ¿Hay áreas ruidosas junto a otras tranquilas? ¿Cómo podríamos evitar las interferencias?
- ¿Hay un espacio para cada una de las necesidades de los niños?
- ¿Me gusta el aula? ¿Es acogedora y me siento a gusto?

El aula es el lugar en el que las niñas y los niños construyen de forma activa el aprendizaje. Las niñas y los niños se relacionan mejor y aprenden más en un ambiente estimulante y a la vez ordenado, en el que se ofrecen distintas posibilidades de acción. Para crear hábitos de comportamiento, es necesario que cada lugar tenga una finalidad de uso que evita el aislamiento, la aglomeración o las interrupciones. Sin perder de vista la necesidad de utilizar espacios alternativos en el centro o fuera de él, mediante visitas y salidas.

La disposición de los elementos en el aula debe de estar dirigida a crear unos espacios que motiven la iniciación de las actividades y que favorezcan el encuentro entre los niños y niñas y el docente. No existe una organización espacial que podamos tener como modelo. Es cada equipo el que tiene que buscar los modelos más adecuados a las condiciones materiales y a las características de sus grupos e intentando coordinar al máximo las propuestas por niveles. La opción que hemos adoptado por las características del alumnado, la metodología de trabajo, la coordinación con la etapa anterior…es disponer al alumnado por grupos de trabajo y utilizar la figura del responsable de mesa.

Para cumplir con estas condiciones, el espacio, su distribución y las dependencias deben adecuarse a las variadas y cambiantes necesidades de los alumnos, sin olvidar que los lugares deben:

- Tener en cuenta las características psicoevolutivas de los niños y de las niñas.
- Ser limpios, acogedores, acondicionados y estar debidamente ordenados.
- Permitir su utilización para actividades de diversos tipos.

- Favorecer la autonomía y la atención a la diversidad.
- Favorecer al máximo el grado de interacción entre los niños y el docente.

Los espacios comunes con los que cuenta el centro (Biblioteca, pasillos, patios, aula de psicomotricidad...) son permanentes, no variando con el tiempo. Nuestra labor consistirá en ambientarlos y adecuarlos a las necesidades de los alumnos. Para que su uso no cree interferencias serán regulados al principio de cada curso y establecido el calendario de uso y forma de reserva.

14.2. EL TIEMPO

Pese a la estructuración del horario en función del personal existente y de las asignaturas que se imparten, la organización del horario escolar debe de ser flexible para adaptarse al desarrollo evolutivo y a las necesidades de los niños y las niñas, al contenido de trabajo y al tipo de tarea por desarrollar. Esta flexibilidad no excluye el uso de una secuencia temporal ordenada que permita, mediante el desarrollo de rutinas, la creación de hábitos, (entendiendo la rutina como «el conjunto de acciones con carácter repetitivo que el niño realiza cada día y que le conducen a la adquisición de un conjunto de hábitos y comportamientos») dentro de cada sesión de trabajo.

Para adquirir una rutina, debemos tener presente los siguientes puntos:

- Seguir siempre el mismo orden.
- Realizar los cambios al comienzo y al final de la actividad.
- Establecer contraseñas que le recuerden al niño los cambios.

Por lo tanto, la adquisición de una rutina requiere una buena planificación del horario que tiene como objetivo la adaptación a los diferentes cambios en el proceso de temporalización.

Esta planificación puede basarse en diversos momentos, por ejemplo:

- Momento de la asamblea o exposición, que tiene como objetivo la programación de una actividad que se va a realizar, tareas del responsable, puesta en común...
- Cambio de actividad. Períodos destinados a recoger y ordenar el material utilizado.
- Período de trabajo en grupos pequeños, individual...
- Actividades fuera del aula, al aire libre, patio diferentes salas, etc.

Es importante que los niños comprendan el horario, que tengan puntos de referencias claros para no andar perdidos en el tiempo. Para ello, podemos seguir las siguientes pautas:

- Mantener los segmentos horarios en el mismo orden. En nuestro caso durante la jornada partida las sesiones son de 45 minutos, con un descanso de 10:30 a 11:00 y de 45 minutos por la tarde. En los meses de junio y septiembre que tenemos jornada continua las sesiones son de 40 minutos, y se suprime la 5 o 6 sesión de forma alternativa semanalmente.
- Recordar en la conversación con los niños las cosas que se han realizado durante el día, las cosas más importantes que han ocurrido durante la semana, etc.
- Exponer el horario en un lugar visible del aula (según la necesidad del alumnado se pueden establecer símbolos para cada actividad o período, así como señales que marquen el final o el inicio de las diversas actividades.), en la web y en la agenda de los alumnos al inicio del curso escolar.
- Advertir a los niños del tiempo que les falta para finalizar una actividad o iniciar otra de manera que no se queden sin acabar la actividad en curso aquellos que se lo hayan propuesto.

El horario escolar se ha organizado con un enfoque globalizador e incluye actividades y experiencias que respetan los ritmos de actividad, juego y descanso de los alumnos de esta etapa educativa, así como sus hábitos de higiene. Así mismo se intentará que la mayor carga horaria sea impartida a ese mismo grupo por el tutor. El equipo educativo tendrá en cuenta que la jornada de la mañana es la más conveniente para abordar los aprendizajes que por sus propias características necesitan de una mayor concentración y esfuerzo por parte de los alumnos. Además, se coordinará con los demás docentes, para llevar a cabo las actividades establecidas para la etapa o en el nivel, con carácter más flexible o transversal.

El horario de enseñanzas mínimas en E. Primaria es el siguiente:

AREAS	NUMERO DE SESIONES SEMANALES[1]					
	1 CURSO	2 CURSO	3 CURSO	4CURSO	5 CURSO	6 CURSO
Lengua castellana y literatura	8	8	7	7	5	6
Matemáticas	6	6	7	7	6	6
Inglés	5	4	4	4	4	5
Ciencias de la Naturaleza	2	2	3	3	3	2
Ciencias Sociales	2	2	2	2	2	2

Ed. Física	3	3	3	3	3	3
Ed. Artística	2	2	2	2	2	3
***Música**	1	1	1	1	1	1
***Arts**	1	1	1	1	1	2
Religión/Alternativa	2	2	2	2	2	2
Valores	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Francés					1	1
Total sesiones semanales	30	30	30	30	30	30

1 sesiones de 45 minutos

Se imparten en inglés

Los espacios comunes del centro (biblioteca, sala de informática, sala de música, gimnasio, patios y pistas) tendrán una regulación específica que permita su acceso y utilización tanto en las actividades lectivas como en las complementarias. En esta regulación se reflejará el uso de estos lugares en las horas de recreo y las funciones de los maestros y maestras u otros responsables. El objetivo final es el aprovechamiento de los recursos y el favorecer las relaciones de los alumnos, así como mejorar la autonomía y el empleo del tiempo libre.

En el horario del profesorado se destinarán distintas sesiones de forma puntual o periódica a:

- Coordinación de equipos.
- Coordinación de niveles.
- Coordinación de grupos.
- Atención a padres.
- Acción tutorial.
- Etc.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

15.1. ACTIVIDADES GENERALES

La finalidad de estas actividades puede ser variada. En algunas ocasiones tendrán un carácter más educativo y en otro más lúdico, cultural, haciendo partícipe a toda la comunidad y fomentando un clima adecuado, sentimiento de grupo, usos y costumbres de nuestra sociedad, diversión, etc.

La elección de las mismas será consensuada por todo el claustro y se determinará anualmente en la P.G.A. Además, habrá una comisión de festejos en la que estén representados todos los

ciclos y algún miembro del equipo directivo, que se encargarán de la organización de las misma. Las que se celebran de forma más habitual en el centro son:

- Halloween
- Actividades navideñas: Concurso de Christmas, calendario de adviento, Ugly sweter day, carta a los Reyes Magos, festival de villancicos, etc.
- Carnaval/proyecto de centro
- Fontaolimpiadas
- Día de la diversidad
- Día del Libro
- Verbena de San Isidro
- Graduaciones en E. infantil y E. Primaria
- Fiesta fin de curso

15.2.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares deben tener una intención educativa y de complemento de la actividad en el aula, por lo que forman una parte muy importante dentro de la dinámica de las clases. Además de aportar beneficios culturales y de orden relacional. Están reguladas en el Plan de Convivencia.

16. COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS E INSTITUCIONES PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES

Uno de los objetivos del centro ya hace hincapié en la necesidad de abrir el centro al entorno y colaborar con otras instituciones para mejorar la consecución de los fines establecidos, como marca la normativa vigente. A continuación, expondremos los más habituales.

- **Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica:** está formado por una psicopedagoga y una trabajadora social, funciona como servicio de apoyo y asesoramiento externo y realizan las siguientes funciones en el Centro:
    - Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje o problemas de desarrollo personal que puede presentar el alumnado, realizar en su caso la correspondiente evaluación psicopedagógica, y en función de los resultados elaborar el

dictamen para establecer la modalidad de escolarización más adecuada y participar con el profesorado en la elaboración de adaptaciones curriculares, programación de actividades de recuperación.

- Colaborar con el profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, ayudando y orientando en la toma de decisiones sobre el diseño de una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado que presenta dificultades
- Favorecer la relación familia-escuela y la orientación familiar.
- Promover y desarrollar cada curso la Escuela de padres.
- Colaborar con los tutores y tutoras en el establecimiento de planes de acción tutorial.
- Colaborar con los tutores y con el profesorado de apoyo en el seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales.

La orientadora asiste al centro cuatro días a la semana. La trabajadora social asiste mensualmente.

- **12.2. Servicios Educativos**

- **Municipales**: La Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, es la encargada del mantenimiento de las instalaciones del Colegio y de los servicios de limpieza, luz, agua y calefacción, que realiza a través de distintas subcontratas. Tanto el Ayuntamiento de Madrid como nuestra Junta Municipal, ofrecen a los centros educativos distintas actividades para los alumnos, programas deportivos, de ocio, museos exposiciones, talleres, foros, etc. El Colegio participa en aquellas que el profesorado considera interesantes y adecuadas como complemento al currículo de cada área y en las que se realizan dentro o fuera del horario lectivo. Actualmente estamos participando en los programas de:

  - Educar hoy para un Madrid más sostenible dentro de la modalidad de red de huertos escolares ecológicos
  - Programa deportivo municipal: hockey
  - Programa de actividades extraescolares

Además, a través del representante de la sección de educación y de infraestructuras de la Junta, se mantiene un contacto fluido para la resolución de las distintas cuestiones que surgen a lo largo del curso escolar, como la celebración de campamentos o

jornadas deportivas en el centro, ampliación de horarios, celebración de fiestas, mejoras arquitectónicas, etc.

- **Comunidad de Madrid:** La relación más directa con este organismo se realiza con la Consejería de Educación, ya que es el órgano del que dependemos profesionalmente, especialmente a través de la Dirección de Área de Madrid Capital, departamentos que los componen, Inspección educativa, etc. Además, por las circunstancias de construcción del colegio, y las obras de ampliación también se ha estado trabajando conjuntamente con la Dirección General de Infraestructuras. Por otro lado, la Comunidad de Madrid también ofrecen a los centros educativos un amplio abanico de actividades para los alumnos, familias y profesorado, programas deportivos, formativos, de ocio, museos exposiciones, talleres, foros, becas, etc. Actualmente estamos participando entre otras en el programa "Madrid Comunidad Deportiva" y en el Programa Europeo "Erasmus+".

- **Servicios Sociales.** Los Centros de Servicios Sociales de la Junta Municipal atienden a las familias de los alumnos que se encuentran con diferentes problemáticas familiares, sociales o económicas y colaboran con el Centro en la prevención del absentismo. También trabajamos con el Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF), de la Comunidad de Madrid, para promover la Escuela de padres y actividades de formación y asesoramiento para las familias. Bien en nuestro centro o en el CAEF.

- **Servicios Sanitarios.** El Colegio colabora con los Servicios Sanitarios en Campañas, en el Programa de Salud bucodental, intercambio de información sobre enfermedades infectocontagiosas, Charlas para las familias, etc.

- **Otras instituciones**: entidades y asociaciones sin ánimo de lucro. El Centro participa en actividades que promueven y organizan distintas Entidades sin ánimo de lucro: ONGs, Museos, Fundaciones, etc. Esto permite que nuestros alumnos tengan acceso a gran variedad de exposiciones, visitas y talleres gratuitos o con un bajo coste económico. Se trata siempre de actividades que contribuyen a la formación integral de nuestros alumnos y a la consecución de los fines y objetivos establecidos en este Proyecto Educativo.

17. PLANES Y PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL CENTRO

Desde su creación muchos han sido los proyectos y planes que se han desarrollado en el centro. Normalmente son incluidos en la Programación General Anual en el curso que se implementan en el centro. Algunos de ellos por su influencia en el proceso educativo e importancia en la identidad del centro se incorporan al Proyecto Educativo.

Actualmente el centro desarrolla los siguientes:

- Plan de convivencia
- Plan de acción tutorial
- Plan Incluyo
- Plan de fomento a la lectura
- Proyecto de Biblioteca
- Plan Digital
- Proyecto de Bilingüismo
- Proyecto Erasmus
- Proyecto de aulas específicas: Aula TGD
- Huerto escolar
- Proyectos de Innovación Tecnológica
- Programa de patio
- Proyecto STEM

18. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DEL P. EDUCATIVO

El Proyecto Educativo es un documento dinámico, no cerrado, que estará abierto a modificaciones y mejoras y que deberá mantenerse actualizado.

El seguimiento y la evaluación de este Proyecto Educativo se realizarán teniendo en cuenta:

- Criterios de evaluación:
  - Si el documento está adaptado a la realidad del Centro.
  - La coherencia entre los diferentes apartados del proyecto educativo.
  - La relación y cohesión con el resto de documentos del Centro.

- La implicación de los distintos sectores de la comunidad educativa en su puesta en práctica.
- El grado de satisfacción de la comunidad educativa con su contenido y su desarrollo.
- Los procedimientos de revisión y evaluación establecidos.

- Procedimientos de modificación del proyecto:

Las propuestas de mejora o cambios deberán concretarse de manera explícita y podrán surgir de cualquier sector de la comunidad educativa. Estas propuestas serán expuestas en el Consejo Escolar, que las presentará a todos los colectivos para su estudio y aportación de sugerencias.

Se seguirá el procedimiento siguiente:

- Por petición, al menos del 30%, de un sector o grupo de la comunidad educativa.
- A través del consenso de todos los grupos que la integran.
- Con aprobación del Claustro y del Consejo Escolar.

Líneas generales para la evaluación:

- Cada curso escolar se deben hacer revisiones y evaluaciones de tipo parcial sobre algún aspecto o apartado del proyecto educativo y se incluirán en la Memoria de final del curso escolar.
- Se tendrán en cuenta:
  - La revisión y seguimiento de algún apartado que se considere incompleto.
  - La coordinación y coherencia entre los distintos apartados.
  - La profundización en algún apartado que se quiera destacar para llevarlo a la práctica.
  - La modificación de algún objetivo por las dificultades para llevarlo a cabo o la inclusión de algún otro que se considere necesario.
  - Las adaptaciones que se consideren pertinentes y necesarias.
- Serán aspectos evaluables:
  - El grado de conocimiento del Proyecto Educativo por los maestros, las familias y los alumnos.
  - El funcionamiento de la organización y coordinación del centro.

- El clima, el tipo y la calidad de las relaciones entre los miembros de la comunidad.

19. DISPOSICIONES FINALES

a) El presente Proyecto Educativo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación en el Consejo Escolar (27 junio del 2014).

b) Este documento recoge toda la filosofía del centro, su carácter propio, que respetarán todos los sectores de la Comunidad Educativa del Colegio de Educación Infantil y Primaria.

c) El Proyecto Educativo del Centro y estará a disposición de la Comunidad Educativa y personas que quieren entrar a formar parte de la misma, en la web del centro.

d) Este documento será periódicamente evaluado para proceder a su actualización o adaptación a las nuevas realidades educativas, ampliaciones del centro o cambios estructurales, así como cambios normativos.

e) Cualquier modificación del presente Plan podrá hacerse a propuesta de cualquiera de los sectores de la Comunidad Educativa y deberá ser valorada por el Consejo Escolar y aprobada por la dirección del centro. Las modificaciones puntuales por un tiempo determinado se recogerán en la PGA a principios del curso escolar.

f) El Proyecto Educativo de nuestro centro tendrá vigencia mientras no contravenga normas de rango superior.